

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

Asunción, 26 de mayo del 2025

**ING. AGR. EDGAR ESTECHE, PRESIDENTE**  
*Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)*

**PRESENTE**

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar la suspensión del abordaje interinstitucional del “Curso teórico - práctico sobre procesos tecnológicos mejorados para otorgar valor agregado a los productos agroalimentarios.” dirigido a organizaciones lideradas por mujeres y jóvenes feriantes por inclemencia del tiempo pronosticado en el Departamento de Ñeembucú de los días 28,29,30 de mayo del corriente.*

*Se adjunta comunicado.*

*Hago propicia la ocasión para saludarlo con consideración y respeto.*



*Lic. Adm. Ana Colmán*  
*Directora Género y Juventud Rural*  
*Dirección General de Planificación*

Contacto: 0983528115

Mail: [ana.colman@mag.gov.py](mailto:ana.colman@mag.gov.py)

Visión: Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 2067.-

Asunción, [ ] de mayo de 2025


Señor  
Edgar Esteche, Presidente  
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1157, QUE SOLICITA INFORME A LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL PODER EJECUTIVO, GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS, ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS, ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES Y UNIVERSIDADES NACIONALES, SOBRE CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON LA ITAIPÚ BINACIONAL, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión de fecha 30 de abril de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES", y su modificatoria Ley N° 7199/2024.

Muy atentamente.

  
Zenaida C. Delgado Benítez  
Secretaría Parlamentaria

  
Ramón C. Retamozo D.  
Vicepresidente Primero  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



S-2502133

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**EQUIDAD SOCIAL E IGUALDAD  
DE DERECHOS  
DEL HOMBRE Y LA MUJER**



**Propósito:** "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

**Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 28 de Mayo del 2025

N. CES N° 77/05-2025.

Señor

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche, Presidente  
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer de la Honorable Cámara de Diputados**, con el objeto de extenderle una cordial invitación a participar en la Audiencia Pública relativa al Proyecto de Ley "QUE PROMUEVE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS" Expediente: D-2584139, organizada por esta Comisión.

La mencionada Audiencia Pública se llevará a cabo el **Miércoles 4 de junio** del corriente año, a las **10:00 horas**, en la **Sala Bicameral del Congreso Nacional**.

Su distinguida presencia y aportes serán de invaluable relevancia para enriquecer el debate legislativo en torno a esta iniciativa de gran interés nacional. En caso de no poder asistir personalmente, le agradeceríamos gentilmente la designación de miembros de su equipo técnico o representantes institucionales que puedan acompañarnos y aportar sus valiosas consideraciones.

Sin otro particular, y en la firme esperanza de contar con su participación, hago propicia la ocasión para saludarle a Usted con mi más alta estima y consideración.

Dip. Nac. Rocío Abed  
Presidenta

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Equidad Social e Igualdad de  
Derechos del Hombre y la Mujer  
Comisionequidadsocialdiputados@gmail.com

Avda. República y 14 de Mayo  
Tel.: 414 4835



# UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

Rca. Dominicana 387, Asunción - Paraguay - Tel.: (+595) 21 203761 / 21 229399 / 981 65700 / 981 415626  
 uma@uma.edu.py / www.uma.edu.py / www.facebook.com/UMA.Paraguay

Asunción, 13 de Mayo de 2025.-

Señora  
**Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE** Presidente  
 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria  
Presente

Me dirijo a usted respetuosamente y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar la venia correspondiente y proponer a la Srta. Nahir Rayeen Sánchez Escribano, C. I. N° 5.275.711, alumna del último año de la Carrera de Relaciones Públicas y Recursos Humanos de la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales de la Universidad Metropolitana de Asunción, para realizar PASANTÍA LABORAL en la Institución / Empresa a su digno cargo.

Cabe mencionar que la duración de la pasantía sería de **240 horas reloj**, y las prácticas curriculares a ser realizadas están enmarcadas en el Reglamento General de Pasantía, a ser supervisadas y evaluadas por el superior inmediato de la dependencia, donde fuera designado el alumno y, el Coordinador de Pasantía de la Universidad. La misma, ayudará para culminar las prácticas exigidas y de esa manera lograr el Título Universitario en la Carrera que ha elegido.

En la seguridad de contar con su valiosa cooperación en bien del alumno y del País, nos despedimos augurándole éxitos en sus funciones.

Coordinador de Pasantía

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN  
**Lic. Daniel Valdéz D.**  
 Coordinación de Empresariales  
 FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

Institución / Empresa / Representante

Asunción, 10 de junio de 2025

N.P. N° 1359/2025

Señor

**Ing. Agr. Edgar Alden Esteche, Presidente**

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Presente:

Me dirijo a usted, en el ejercicio de la presidencia del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo cursarle la invitación para participar en el Seminario "INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL", a llevar a cabo el día martes 17 de junio del corriente año, a las 16:00 horas, en el Hotel Nobile Suites Excelsior, Salón Emperatriz, Asunción.

Cabe destacar que el citado seminario forma parte de las políticas públicas y programas de gobierno, a través de este evento, se busca promover y debatir estrategias y acciones orientadas a garantizar el acceso universal a productos y servicios financieros útiles, que contribuyan al bienestar económico y social de la población rural. Asimismo, el evento se enmarca en los esfuerzos por avanzar hacia la transformación digital del Paraguay, aspecto clave para la inclusión y sostenibilidad del crecimiento rural.

En este contexto, también se abordará el Barrido Predial Masivo (BPM), una iniciativa fundamental para el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica de la tierra en el país. El BPM consiste en el levantamiento y registro masivo de todos los predios de un municipio, utilizando tecnología avanzada y personal especializado para identificar, georreferenciar y catastrar cada propiedad.

Se solicita la confirmación de vuestra participación o designación de representantes hasta el día viernes, 13 de junio, a través del correo: [gestionesindert@gmail.com](mailto:gestionesindert@gmail.com) o al teléfono (0971) 152 - 062, a la atención de Sonia Santacruz.

Aguardando contar con su presencia, hago propicia la oportunidad para presentar a V.E. mi más distinguida consideración.

FRANCISCO  
CARLOS RUIZ  
DIAZ LOPEZ  
FRANCISCO RUIZ DIAZ  
Presidente

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
CARLOS RUIZ DIAZ  
LOPEZ  
Fecha: 2025.06.10  
12:35:23 -03'00'